

Bogotá D.C, 10 febrero 2026



20268600050761

10 febrero 2026

Señor
Anonimo
anonimo@anonimo.com.co
BOGOTA DC

Asunto: Respuesta al radicado no. 20255341526612 del 23 de diciembre del 2025.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación registrada en el Sistema de Gestión Documental de esta Superintendencia bajo el radicado citado en el asunto, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del ámbito de sus competencias, se permite emitir respuesta a su solicitud, la cual encontrará anexa a la presente comunicación.?

Atentamente,

ANGELA PAOLA GALINDO NIETO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:
• 20255341526612 ANONIMO RNDC.pdf

Copias:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Zaida Fernanda Sotelo Peña	zaidasotelo [10/febrero/2026 03:50:33 p. m.]
Aprobó	Angela Paola Galindo Nieto	angelagalindo [10/febrero/2026 09:48:21 p. m.]

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024



Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Señor

Anónimo

anonimo@anonimo.com.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 20255341526612 del 23 de diciembre del 2025.

Respetado Señor

En atención al radicado citado en el asunto, donde nos indica lo siguiente:

"(...) Hace unas semanas participe en una capacitación dictada por el Ministerio de Transporte, dirigida a los generadores de carga. Durante la sesión se indicó que, para los casos en los cuales existen registros históricos pendientes de aprobación en el RNDC, es necesario elevar una solicitud formal ante la Superintendencia de Transporte con el fin de definir el procedimiento a seguir.

En un caso hipotético, la información pendiente corresponde a períodos de años anteriores de una empresa, cuya gestión presenta dificultades debido a las siguientes situaciones:

- *El personal encargado en su momento no contaba con el conocimiento técnico requerido para la correcta administración del proceso en el RNDC.*
- *Actualmente la empresa no dispone de la información necesaria en sus bases de datos para validar y cargar los registros correspondientes a dichos períodos.*

Teniendo en cuenta lo anterior, agradezco me indiquen si existe la posibilidad de solicitar la omisión de esos períodos y continuar con el registro de la información a partir de la fecha, implementando el nuevo método de facturación electrónica; o, en su defecto, me informen el procedimiento que debe realizar la empresa para regularizar esta situación. (...)"

En atención al contenido de su comunicación, esta Dirección dispondrá de un espacio virtual con el fin de brindar acompañamiento para resolver las inquietudes manifestadas a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para acceder a este espacio, por favor tenga en cuenta la siguiente información:

Fecha: 11 de febrero de 2026 y **Hora:** 03:00pm

Enlace de la reunión:

Unirse:

<https://teams.microsoft.com/meet/24226671072759?p=wIrZksetcK3z82Z6r2>

Id. de reunión: 242 266 710 727 59

Código de acceso: EF3ou7RJ

Atentamente,

 Firmado digitalmente
por ANGELA PAOLA
GALINDO NIETO

Ángela Galindo Nieto

Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre

Proyectó: Zaida Sotelo – Profesional Universitario

Revisó: Carlos Burbano – Profesional Especializado

C:\Users\zaidasotelo\OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE\Archivos de Carlos Eduardo Burbano Mendez - PROVISIONAL\2026\1 - ENERO\Zaida